LA FIDUCIARIA [\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_]

CERTIFICA:

1. Que suscribió el contrato de Encargo Fiduciario para la expedición de pagarés en el mercado de energía mayorista, según la minuta publicada por XM S.A. E.S.P., en cumplimiento de la Resolución CREG 031 de 2021.
2. Que el Fideicomitente [NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE Y EL NIT], se encontraba debidamente representado por el Representante Legal del Fideicomitente y/o su Apoderado.
3. Que el Representante Legal del Fideicomitente y/o su Apoderado, tiene plenas facultades para suscribir el Encargo Fiduciario, y para suscribir el Poder otorgado a la Fiduciaria mediante escritura pública, es decir, no tiene limitaciones en la cuantía para suscribir contratos ni para otorgar garantías
4. Que la fecha del Encargo Fiduciario es: [día] de [mes] del [año]
5. Que la Vigencia del Encargo Fiduciario es:

Desde el [día] de [mes] del [año] Hasta el [día] de [mes] del [año].

1. Que la totalidad de la comisión fiduciaria fue cancelada por el Fideicomitente antes de la fecha de expedición de la presente certificación.
2. Que el Contrato de Encargo Fiduciario y los demás documentos firmados con el Fideicomitente no contradicen la minuta publicada por XM en cumplimiento de la Resolución CREG 031 de 2021 y consta de los anexos necesarios para acreditar la existencia y representación legal del Fideicomitente y las plenas facultades legales del Representante Legal y/o su Apoderado para suscribir el Encargo Fiduciario y el Poder irrevocable (sin límite de cuantía) otorgado a la Fiduciaria mediante escritura pública.

LOS AGENTES ACREEDORES que decidan adelantar la gestión de su cartera, podrán solicitar a LA FIDUCIARIA que le sea expedido el pagaré a su orden en [las oficinas de la FIDUCIARIA ubicadas en (Dirección completa, ciudad y número de contacto) y/o en cualquiera de las sucursales del país].

La presente certificación se expide por solicitud de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADO S.A. E.S.P. – XM S.A. E.S.P. y se anexan los siguientes documentos:

* Escritura Pública que contiene el poder otorgado por el agente a la Fiduciaria
* Certificado de existencia y representación legal de EL FIDEICOMITENTE (EL AGENTE DEUDOR) o copia de acto administrativo si se tratara de empresas de servicios públicos oficiales.
* Certificado de existencia y representación legal de LA FIDUCIARIA.
* Acta o documento donde consten las facultades del representante legal del Agente que suscribe el contrato y/o su apoderado

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre del firmante]

[Cargo]

[Razón social Fiduciaria]